Universidad Complutense de Madrid

MODEL	PAD_2
CÓDIGO DEL CONCURSO: 1707/PAD/052	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17 de julio de 2023 BOUC: 17/07/2023	
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
DEPARTAMENTO: TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
FACULTAD: TRABAJO SOCIAL	
Resolución de fecha <u>17</u> de <u>julio</u> de <u>2023</u> por la que se hace conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso e	
de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:	
Lo Lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convoca referenciada:	toria arrib
ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	
HERRERO VILLORIA, Cristina	
LOMBARDERO POSADA, Xoan Miguel	
NUNES PORTELA, Renata	
PORRAS BULLA, Julián Arturo	
SOTO ESTEBAN, Raúl	
	<u> </u>
ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS Causa/s de e	xclusión
(1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.(2) No presentar justificante de pago de tasas.	

Código Seguro De Verificación	5956-3437-4E57P3756-4372	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado Por Maria del Rosario Diez Diaz - Jefa Seccion Personal Facultad Trabajo Social		22/09/2023 13:50:33
	Jose Maria Prados Atienza - Secretario Académico Facultad Trabajo Social	Firmado	22/09/2023 13:47:18
	Jose Maria Prados Atienza - Secretario Académico Facultad Trabajo Social	Firmado	22/09/2023 13:46:00
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5956-3437-4E57P3756-4372		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

(3) Presentar la instancia fuera de plazo.(4) ______





Universidad Complutense de Madrid

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	27 de septiembre de 2023
Hora:	11:00 a 12:00
	Despacho de la Sección de Personal (planta
Lugar:	baja)
	Facultad de Trabajo Social

3º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Arias Astray, Andrés	Alonso González, David
Corchado Castillo, Ana Isabel	González Casas, Davis
Munuera Gómez, Pilar	Martín Estalayo, Mª Isabel
Leyra Fatou, Begoña	Castillo Charfolet, Aurora
Martín Estalayo, Mª Isabel	Carla Cubillos Vega

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD	Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:	
Vº Bº EL/LA DECANO/A	
P.D.	Firmado:
Firmado:	

Código Seguro De Verificación	5956-3437-4E57P3756-4372	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado Por Maria del Rosario Diez Diaz - Jefa Seccion Personal Facultad Trabajo Social Firma		22/09/2023 13:50:33
	Jose Maria Prados Atienza - Secretario Académico Facultad Trabajo Social	Firmado	22/09/2023 13:47:18
	Jose Maria Prados Atienza - Secretario Académico Facultad Trabajo Social	Firmado	22/09/2023 13:46:00
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5956-3437-4E57P3756-4372		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

